

LA PROOPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA Y

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

Un trimestre 1,50
Un semestre 3,00
Un año 5,50
Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PERIODISMO.

El periodismo vino á la vida moderna, al mismo tiempo que las ideas de cultura por un lado y de libertad por otro, íntimamente hermanadas, comenzaron á propagarse vertiginosamente. Hubo necesidad de hacerlas del dominio público, de popularizarlas de una manera fácil y difundirlas entre las clases menos acomodadas de la sociedad, á quienes era poco menos que imposible adquirir libros que les sirvieran de instrucción.

Y el periodismo, en nuestro país, fué en sus principios sumamente modesto, respetuoso en sus elucubraciones, noble en el ataque y comedido en la frase; por eso mismo que nació á impulsos de dos grandes ideas, y que se dedicaban á tan útil tarea las personas que, por regla general, habían dado pruebas de erudición y de amor al estudio de los problemas sociales.

No se entrometían en las tareas periodísticas los que buscan la prensa como medio para satisfacer sus venganzas personales, ó sus medros ó su vanidad: ante todo anteponían nuestros primeros periodistas el crédito noble y laudatorio de sus escritos, la fama, el parabién que pudiera caberles con la publicación de un artículo doctrinal á las satisfacciones pueriles de la crítica apasionada y sañuda; eran más aficionados á combatir con sus contrarios en el terreno levantado de los principios políticos de escuela que en el del personalismo grosero, el cual nunca produce útiles enseñanzas, sino persecuciones y rencores. Y es que las aventuras á que se prestan los más atrevidos, al esgrimir la pluma en toda suerte de controversias, están más al alcance del vulgo, que se deleita con la chismografía, y son muy del agrado de los ociosos que forman pandillaje y se entretienen y gozan con el cuento y la maledicencia.

El periodismo ha venido cambiando de manera de ser en sus trabajos, conforme se fué desvirtuando la pureza de los mismos con la invasión de novelos escritores sin ingenio ni instrucción, dados á las gacetillas y recortes; los que tratan de cubrir con el escándalo la vulgaridad de sus escritos.

La atmósfera política está por demás viciada, y solo una revolución potente, regeneradora y levantada, podría purificarla algún día, á la manera que la atmósfera de un cielo encapotado, se despeja y purifica después de una evolución meteórica en la que entran como elementos precisos los huracanes, que vienen empujados de muy lejanos y limpios horizontes.

¡No! El periodismo de hoy, no reviste los caracteres del periodismo de ayer: cada evolución en la prensa representa otro estado moral y político del país en un periodo dado de nuestras luchas y contiendas.

Por regla general la torpe pluma de los periodistas inespertos, insolentes en las frases, bruscos en los ataques, dista mucho de la sátira severa de los críticos que ha pocos años nos precedieron, aun concretándonos á los cultivadores de la amena literatura. Ahí están Larra y Fray

Gerundio, que pueden servir de modelos acabados del *bien escribir* en dicha materia, sin que al tratar de lleno un asunto dejen hueso sano al contrincante, ni cabo suelto por atar en la crítica objeto de sus escritos. Pero la gala del estilo y la pureza del lenguaje de tales escritores sobresalía en extremo, y era por demás delicada á la vez que contundente la sátira por ellos empleada: el primero con sus artículos *humorísticos* é ingeniosos, y el segundo con sus *capilladas*, donde sobresale tanto el juego de las frases burlonas de sus inimitables diálogos.

Dignos sucesores de los dos célebres críticos son actualmente algunos de nuestros escritores: Valera, Cañete, Matoses, González Serrano, Burel, Leopoldo Alas y otros hacen honor á aquellos buenos paladines, como lo hacen también los concienzudos trabajos que nos dejaron Gallardo y Revilla.

Algunos periodistas notables siguen manejando la pluma con singular maestría, al estilo del eximio escritor Lorenzana, autor de artículos que han producido la caída de fuertes gobiernos.

Distingamos, por lo tanto, dos clases de obreros en las rudas tareas de la prensa: el verdadero periodista, digno, instruido, dado al manejo de la pluma en el difícil terreno de la doctrina, y el escritor ligero y pueril, pretencioso y procaz, que solo vale para enjaretar cuatro malos sueltos sin otra mira que la del personalismo acervo, ó el objetivo de defender asuntos de vital interés para sus particulares fines.

El periodismo tiene una aspiración más elevada y que ennoblece: la de instruir y enaltecer por medio de escritos inspirados en la más sana moral.

B.

CRÓNICAS POLÍTICAS.

EL SOCIALISMO.

Los obreros con su 1.º de Mayo, con su jornada de ocho horas, con sus pujos de anarquismo y comunismo, con su odio á la burguesía, con sus proyectos de liquidación universal, con sus grandes anhelos de mejora y sus impracticables medios de regeneración, han tenido el privilegio de ocupar la atención toda del mundo entero y de hacer converger las ideas, las meditaciones y las reflexiones de los sábios y de los políticos hacia un mismo punto, hacia el mismo objeto, hacia la resolución de ese gravísimo y fatídico problema planteado por los dolores de una parte inmensa de la Humanidad que sufre y pide con urgencia su puesto principal en el festín de la vida.

La política ha tenido que abrir un paréntesis en esta semana; lo pequeño, lo movedido, lo perecedero ha cedido su puesto á lo trascendental y gravísimo; los cabileos, las intrigas, las combinaciones pequeñas, que constituyen la agitación y el movimiento de la política han enmudecido estos días ante la pavorosa voz del socialismo que se presenta prepotente y pujante, cual moderno Atila, á las puertas de Roma, y pide, lo mismo que robusto enfermo que agoniza delirando, delirios irrealizables.

El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Sr. Sancha, Azcárate, Pedregal, Moret, Labra, Echegaray, Muro, Sagasta, Cánovas; todos nuestros grandes hombres, nuestros grandes políticos ó

nuestros grandes sábios han expuesto sus opiniones acerca del tratamiento curativo de la gran dolencia que aqueja á este siglo que boquea ya; mientras tanto, los obreros, esa gran masa que se presta á sacudir el yugo del capital, para caer tal vez inconscientemente en la peor de las esclavitudes, en la esclavitud del Estado, creyendo factible y hacedero el gran absurdo de la limitación del trabajo y designación del salario, pretenden retrotraer la sociedad moderna á los tiempos refertos que la civilización ha hecho ya imposibles.

Castelar, el gran artista de la palabra, el orador incomparable de los presentes tiempos, el apóstol incansable de la libertad, que sea cual fuere el juicio que de su política se forme, siempre aparecerá á los ojos de las personas imparciales como la figura más saliente de la España del siglo XIX, no podía permanecer en silencio, y Castelar ha hablado.

En párrafos grandilocuentes, como todo lo que brota de la pluma ó sale de la boca de ese Patriarca del progreso, que nos ha amantado en la libertad y nos ha hecho gustar las delicias de la igualdad, y encendido en nuestros corazones el fuego de la fraternidad, ha demostrado al proletariado que pedir ocho horas de jornada, y la propiedad y los instrumentos del trabajo en común, y la fijación del máximo de los salarios por medio de la tasa oficial, y el gremio asolador proveniente de la casta, es reanudar, remachando en la demencia, las cadenas que habían los liberales roto sobre sus espaldas y arrojarse á costa de tantos y tan heroicos sacrificios.

Y para convencer al socialismo que lo que pide es una utopía de las más absurdas é irrealizables evoca con palabra mágica el ensayo de los talleres nacionales en Francia, ilusión bruscamente desvanecida por las descargas de fusilería y por el derrumbe de las barricadas y por el retuero de los cañones y por el centelleo del incendio y por el estertor de los moribundos, que con las imprecaciones espantosas de *pan y plomo* jamás oídas en las más grandes revoluciones, prueban de modo evidente que no se puede traspasar impunemente los límites de la naturaleza humana.

Pidan, enhorabuena los obreros, que se popularice la educación, que se les conceda higiénicas habitaciones, que no se les explote por los capitalistas, que se les considere como lo que son, parte integrante y necesaria del humano concierto; pero limitación en las horas de trabajo, fijando para ello un número arbitrario que no responde á las necesidades de todos los obreros, y esto que lo haga el Estado, absolutista y avasallador, cuando la libertad oreá todas las frentes, es el absurdo de los absurdos.

Pretender que yo que trabajando nueve horas diarias no puedo allegar lo necesario para la vida, me someta al máximo de las ocho horas sumiendo á mi familia en la miseria, será todo lo socialista que se quiera, pero no es humano, ni justo, ni libre.

Y los esclavos pasaron ya, para que de nuevo pretendamos nosotros someter nuestros cuellos al dogal del Estado.

El 1.º de Mayo.

Pasó sin novedad este día en España y en las demás naciones de Europa.

Mucho miedo en algunos bugueses, muchas precauciones en las autoridades, mucha prudencia y cordura en los obreros españoles.

Un petardo que estalla en Porrera, pueblo cercano á Reus, destrozando un cafetín y un teatro; otro petardo en la plaza de Antón Martín, en Madrid y un disparo de arma de fuego en la calle de Tetuán fué lo único saliente de tanta Manifestación y de *Nuestra Señora* de las ocho horas en su primer día.

A última hora del 1.º de Mayo se recibió en Madrid el siguiente telegrama del gobernador de Bilbao dando cuenta del INCENDIO DE LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN.

«Bilbao 7 (m.)

A las tres madrugada ha estallado formidable incendio Astilleros Nervión, que redujo á cenizas talleres, máquinas, modelado calderería.

Obreros, vecindario y Guardia civil acudieron á sofocarlo, retirándose con el mayor orden.

Ignórase si fué casual ó intencionado el siniestro, aunque en primeros instantes encontrábase allí un hombre de antecedentes sospechosos que ha sido detenido.»

Por telegramas posteriores se deduce que el incendio ha sido casual.

Las pérdidas se calculan en 10 millones de reales.

Los obreros Españoles.

No puede prodigarse sino elogios á los obreros españoles, por su sensatez y prudencia.

Han demostrado con su cordura y patriotismo que son acreedores á todas las libertades y dignos de que sus peticiones sean atendidas en lo que tengan de racionales y justas.

En medio de esta hermosa manifestación, de este hermoso culto rendido á la libertad y al progreso humano, los obreros han sido los guardianes del orden y de la tranquilidad pública.

¡¡Llor al obrero español!!

EL CARACENSE.

DE TODO UN POCO.

Ha llegado á esta villa y tomado posesión del Juzgado de instrucción de la misma el Juez nombrado, D. Tiburcio Pérez.

El Domingo último tuvo lugar en esta Villa la presentación de candidatos y el nombramiento de interventores por la Junta municipal del censo.

Se presentaron infinidad de candidatos de una y otra parte de los que pretendían luchar.

En el primer distrito ó sea en el del Consistorio, hubo necesidad de practicar la insaculación hasta el nombramiento de los seis interventores que correspondían á los candidatos, obteniendo por resultado, cuatro ministeriales y dos de oposición, la Junta nombró otros dos que resultaron también ministeriales.

En el segundo distrito ó sea en el de las Escuelas, se pusieron de acuerdo los candidatos y resultaron con los nombrados por la Junta, cinco ministeriales y tres de oposición.

La candidatura para concejales en esta Villa donde han de elegirse seis individuos, la componen según se nos dice, los Sres. siguientes:

D. Benito Bueso, D. Higinio Oliva, D. Felipe del Amo, D. Gregorio Rupérez, D. Juan Martínez Lagandara, D. Benjamín Tejerizo, D. Eusebio Lucas y D. Luis Ayuso.

Los presupuestos generales que el Sr. Ministro de Hacienda ha sometido á la aprobación de las Cortes se cierran con un déficit de 18.918,200'32 pesetas.

¿Pero cuándo se darán maña los Gobiernos en España para que aparezcan nivelados los gastos con los ingresos?

Por manera que vamos en derechura á la bancarrota. Ni por un instante siquiera podemos sonreír la idea de que habremos de salir de tramospos.

¡Cómo! si asciende á 286.141.994 pesetas la Deuda pública! Más consolémonos, que para eso tenemos un Ministerio de la Guerra que tan solo nos cuesta 142 millones de pesetas.

Nada, como si dijéramos; ni aun siquiera lo necesario para saciar el apetito que Dios suele dar, á todos y á cada uno, de los que alternan en eso de freír al país teniendo la sartén del mango.

¿Si será cierto?

Dícese que el activo y laborioso Sr. Isasa, emulando al no menos diestro Sr. Veragua,

está intranquilo hasta poder sellar su paso por el Ministerio con alguna reforma útil que merezca una salva de aplausos en la opinión. Al efecto piensa dar nuevo impulso á la asociación que el Sr. Veraguera creó y presidió, dedicada al fomento de la taurina magna; pues no duda que la cuestión de cuernos es lo que preocupa y entusiasma á los políticos de su talla. En compensación de los gastos que origine el fomento de dicho felicísimo ideal, suprimirá las escuelas de instrucción primaria haciendo que se mieran de hambre los Maestros, porque ya es notoria la mayor importancia que tiene el ver dar un bajonazo á un volapicé á un cornúpelo, sobre la de instruir á la humanidad.

Aplaudimos por anticipado al Sr. Isasa, pues nos parece preferible llevar á efecto la supresión de las escuelas y con ello sufrir sus fatales consecuencias, á no ver por más tiempo el abandono en que se tiene á tan distinguidos profesores.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Langa de Duero 3 de Mayo de 1891.

Muy señor mío: En el núm. 438 de la revista LA PROPAGANDA se inserta un suelto relativo á la suspensión del Ayuntamiento de esta villa, en el que se hace constar haber sido suspendida toda la Corporación municipal y dejado cesante á su Secretario, siendo inexacta la noticia, pues solo han sido objeto de la suspensión tres Concejales y el Secretario.

Como el expediente administrativo se halla pendiente de resolución en el Ministerio, creo oportuno omitir por ahora más detalles; pero le prometo hacer una historia sucinta del asunto con todos sus pelos y señales, para que vea la luz pública en esa revista y puedan juzgarla sus lectores.

No se deje sorprender, Sr. Director, por cierta clase de personas que tienen grandísimo interés en tergiversar los hechos y hacer que recaiga la anatema más grande sobre esta Corporación municipal, como por desgracia está sucediendo en esta localidad con motivo de los actuales trabajos electorales, en donde para la propaganda en favor de ciertos candidatos, se emplean toda clase de medios de desprestigio de los Concejales suspensos y sus amigos.

Si todas las Corporaciones anteriores, incluidas las de que han formado parte algunos republicanos de esta, hubieran administrado con tanto celo los intereses municipales, como los suspensos, otro sería el estado del erario municipal, aunque es demasiado floreciente digan lo que quieran ciertos personajes. Y si á alguno de estos le consta lo contrario, se le reta á probarlo y demostrarlo en las columnas de ese periódico.

La pluma traspasa demasiado los límites que me había propuesto determinar á esta carta, por lo que hago punto por hoy.

Dispénsame el favor de insertar la presente y después de darle gracias anticipadas, se repite suyo afemo. S. S. Q. B. S. M.

Pablo Rubio.

Se ha descubierto un desfallo de alguna consideración en la Fábrica del Timbre.

¿Pero no habíamos quedado en que se habían concluido las irregularidades y los irregularizadores?

Más parece que aun resisten su abundancia. Vamos, está visto, aquí todo el mundo aspira á... hacerse rico.

Qué es, sin disputa, el mejor de los oficios. La dificultad está en poder aprender sin contratiempos.

Y en no considerar que todos los oficios tienen sus quebras.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, tomamos de un periódico los siguientes datos sobre la cosecha del presente año.

LA COSECHA DE CEREALES EN EUROPA Y AMERICA.

«A pesar de que puede darse por terminada la estación fría que tanto ha perjudicado este año las cosechas, los agricultores de todos los países europeos distan mucho de hallarse satisfechos del tiempo. Es evidente que las cosechas en general sufren un considerable retraso, en especial las de cereales, y serían precisas condiciones atmosféricas muy favorables para ganar el tiempo perdido.

En todos los países, exceptuando los Estados Unidos, la perspectiva de la próxima cosecha es más ó menos desfavorable. En Hungría el ministerio de Agricultura acaba de publicar datos oficiales demostrando que en la orilla izquierda del Danubio, ha perdido el trigo parte de su vigor por más que sigue presentando un aspecto bastante satisfactorio. El centeno ha sufrido seriamente y habrá que sembrar de nuevo gran número de campos de cultivo. En la orilla derecha de aquel río la vegetación está muy atrasada, pero no tiene mal aspecto. En cambio la cebada y el maíz se teme darán muy mal resultado.

Entre el Danubio y el Theis las cebadas son muy malas y en diversos puntos el centeno ha muerto por los frios. En la orilla derecha del Theis no ha sufrido mucho el trigo, pero las demás cosechas tienen muy mal aspecto; en la izquierda tiene el trigo muy escaso vigor y el centeno menor aun.

En cuanto á Rusia, se hallan muy comprometidos los trigos en Besarabia como ya dijimos, y en algunas regiones calculanse perdidas las tres cuartas partes de la cosecha. En Podolia y Crimea la perspectiva es algo más favorable.

La Dirección de Agricultura de Washington ha publicado su informe mensual demostrando que la situación del trigo de invierno era á principios de este mes de 96,9 contra 81 el año pasado, 94 en 1889 y 82 en 1888. Esta noticia,

es pues, favorable á la cosecha, ya que dá la apreciación mas elevada que se ha registrado desde 1882.

La temperatura ha sido allí favorable á los sembrados y la cosecha se halla en buena situación. El trigo tiene mucho vigor y se espera podrá resistir las intemperies que puedan sobrevenir.

En la República Argentina la cosecha del trigo ha sido deficiente en varios distritos.

En Buenos Aires y Santa Fé el maíz ha sido destruido por los insectos, y se teme que lo que se cosecha bastará apenas para las necesidades del consumo.

La cosecha del trigo es escasa y de mala calidad en la parte Sud de Santa Fé, pero buena como clase; y escasa en cuanto á cantidad, en las demás regiones de aquella provincia y la de Buenos Aires.

Por aquí, aunque el campo vá bastante atrasado, parécenos que si el tiempo acompaña ha de hacerse una regular cosecha, pues en la última quincena de Abril y en los días que van del actual, ha adelantado muchísimo.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Soria, D. Joaquin de Castellarnan d. de Miró, oficial de la sucursal de Zaragoza.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Burgo de Osma 4 de Mayo de 1891.

Muy señor mío y de mi respeto: Un motivo de gratitud, á la par que de profundo dolor, me mueve á patentizar á los dignos lectores de su periódico un hecho digno de ser alabado é imitado por todo el que de buen padre de familia se precie; esperando de V. se digne dispensarme este favor, como sabe hacerlo.

Poco más de un mes hace, que la guadaña de la pálida muerte cebó su insaciable saña en una casa de Gumiel de Izán, residencia de esta su servidora, cortando el hilo de la vida á mi querido esposo D. Benito Carazo y Carazo, (q. e. p. d.) dejándome sumida en la más triste soledad, con tres tiernos niños. Este buen padre, que dejó de existir en lo más florido de su vida, habíase interesado por su familia, á quien tanto amaba, hasta más allá de la tumba, contratando al efecto un seguro de vida entera con la sociedad española *La Previsión* domiciliada en Barcelona; siendo este el motivo de hallarme hoy en esta villa, llamada por el delegado de dicha sociedad *D. Juan Pablo del Amo*, quien en nombre de aquella acaba de entregarme *dos mil quinientas pesetas*, importe del citado seguro sin descuento de ningún género, ni más gastos ni pendiente que tres simples partidas: de bautismo, defunción y certificado facultativo de su última enfermedad.

Y puesto que en estos desgraciados tiempos abundan tanto las inmoralidades, bancarrotas y engaños, justo es hacer público, que *La Previsión*, única sociedad española de seguros á prima fija, es digna de la fama y buena reputación que goza, pues que cumple con estricta exactitud, equidad y justicia, todos sus contratos.

Por lo cual me atrevo á llamar la atención de cuantos se interesen en el porvenir de sus familias, á fin de que vean detenidamente los muchos beneficios que dicha sociedad puede proporcionarles con ella seguros, que de fijo han de librar á sus hijos de una triste y espantosa miseria en su orfandad, y asegurar un buen porvenir á sus deudos ó á sí mismos según la diversidad de seguros que ésta sociedad ofrece.

Con este triste motivo se ofrece de V. afectísima y S. S.,

Saturnina San Miguel.

D. Juan Lagunas Sanz, oficial de 3.ª clase en la Delegación de Hacienda en Soria, ha sido nombrado oficial de 4.ª clase con destino á Logroño.

D. E. P. El lunes último falleció en esta villa, á los 47 años de edad, después de enfermedad penosa, D.ª Victorina Lorenzo, viuda de Taracena, cuya muerte ha sido generalmente sentida por las nobles cualidades que adornaban á la difunta.

Acompañamos á su familia toda en el pesar profundo que sufren con tal motivo, deseándole la conformidad precisa y muchos años de vida para que puedan rogar á Dios por el descanso eterno de la finada, única cosa que podemos hacer los que sobrevivimos, por aquellos seres queridos que nos preceden en la partida de este valle de lágrimas.

D. Valentín Huertas, Administrador de Correos de Soria ha sido trasladado á Sevilla, y para sustituirle en el cargo que deja, ha sido nombrado Administrador el que era oficial de la clase de primero, D. Millán Llorente.

Parece que su Santidad el Papa León XIII, vá á publicar una Enciclica sobre la cuestión social, cuyo documento, según anuncian, figurará entre las obras más notables del actual Pontífice, teniendo por objeto definir la verdadera doctrina y fijar las opiniones de los que hasta ahora se han mostrado indecisos en la manera de apreciar al actual movimiento obrero.

Dícese que en el indicado documento se señalan con equidad los deberes del *capital del trabajo, del Estado y del individuo*; aconsejando se fije por los gobiernos el *máximum* de la duración del trabajo y el *mínimum* de salario que por ello haya de pagarse, habiendo, además, una legislación especial protectora de las mujeres y de los niños.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Antonio Tortosa y Acuña.

Bien venido.

En un periódico científico hemos leído la siguiente sencillísima regla para orientarse sin necesidad de brújula y solo teniendo un reloj de bolsillo.

Se coloca el reloj sobre la palma de la mano de modo que la manecilla del horario se dirija al sol; el punto que marca el trazo medio entre la hora de las doce y la señalada por la manecilla del horario en aquel instante, dá la posición del polo Sur, de lo cual se deducen la de los otros puntos cardinales.

En virtud de ejercicios de oposición, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Notario Civil de Gómara D. Sandalio Valdivieso.

Al llegar á Sigüenza el día 27 del pasado mes el tren mixto núm. 41, procedente de Zaragoza, y á la entrada del andén, arrolló á un hombre dejándolo muerto en el acto.

¡Pero qué esquisita vigilancia la de los empleados de las estaciones!

La Dirección general de los Registros pública en la *Gaceta* una circular á los Decanos de los Colegios notariales, ordenando que los Notarios no den curso á las solicitudes en que se pidan certificados de disposiciones testamentarias de personas fallidas antes de 1.º de Enero de 1886, en cuya fecha empezó á funcionar el Registro de actos de última voluntad.

La Junta directiva de la Liga Agraria, ha acordado que se celebre la Asamblea de esa asociación en Madrid durante los días 18, 19 y 20 del mes actual y dentro de pocos días se anunciarán los temas que han de ser objeto de discusión.

Las ventajas de un oficio. Un oficio hace al hombre independiente y es el mejor punto de apoyo.

Es un pasaporte para todos los países y climas del mundo.

Es un billete de banco ó letra de cambio de valor inestimable que se hace efectivo en cualquier parte.

Es una riqueza que el hombre lleva consigo por todas partes sin pagar derechos en las aduanas.

La única propiedad que vale siempre sin venderla ni hipotecarla.

Es una ciencia que no se aprende en ningún colegio ni academia, sino en un taller.

Es una riqueza que nadie puede arrebatarse.

El Padre Cámara conferenció hace días con el Sr. Cánovas acerca del proyecto de ley de descanso dominical y convinieron en los puntos esenciales del mismo.

Se ha encargado del mando de las fuerzas de la guardia civil de esta provincia, el comandante de dicho benemérito cuerpo, D. Serafin Herbella López, á quien deseamos salud y acierto para cumplir su honrosa misión.

Celebramos que haya sido rehabilitado en su cargo, el escribano de actuaciones del Juzgado de Soria, D. Lucas Alameda.

The Electrician, de Londres, dá el remedio siguiente, como instantánea, para quitar el dolor de muelas:

«Un pedacito de zinc, mejor una placa redonda y una moneda, de plata, se colocan una sobre otra aplicando á la muela dolorida primero el zinc y luego la moneda; apenas se ponen ambas piezas en contacto, se produce una corriente eléctrica, que hace desaparecer instantáneamente el dolor de muelas. Se ha probado en infinidad de casos.»

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 4 de este mes, se anuncia para el día 15 la celebración de una subasta de maderas en el pueblo de Navaleña. Dichas maderas procedentes de pinos derribados por los vientos y de cortas fraudulentas, son en número de 322 piezas, que han de ser subastadas bajo el tipo de 317 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* del 22 de Junio de 1888.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

EL PAGO Á LOS MAESTROS.

Tanto y tanto se ha hablado y escrito sobre el asunto que sirve de epígrafs á estas líneas, que nada nuevo entendemos pueda añadirse: tan asendereado y trillado se halla ya este terreno, que no creemos presente prominencia alguna; sin embargo, aunque convencidos estamos de que ha de tachársenos de pesados, vamos á insistir hoy sobre el mismo tema.

Es muy cierto que todos los gobiernos que se vienen sucediendo en nuestra patria demuestran, al parecer, grandísimo interés por-

que el pago á los Maestros de primera enseñanza se efectúe con la regularidad debida; pero también lo es que ninguno hasta ahora ha logrado se normalice dicho pago, pues si bien en una ocasión el ilustre Sr. Ruiz Zorrilla, de quien el Magisterio conserva gratísimo recuerdo, hizo que se satisficieran del Tesoro público todos los atrasos que entonces existían, muy pronto volvieron á crecer los débitos, á semejanza de bola de nieve á quien no cesan de hacer rodar por llano terreno de ella cubierto.

No negaremos que nuestros gobernantes en épocas determinadas han manifestado gran empeño porque los adeudos desaparecieran, y que han conseguido, con su grande energía, extinguirlos en muchas partes, y en otras, casi por completo; mas ya por el nial estado de los pueblos, ya también por el poco interés que gran número de ellos tienen por atender á una de las necesidades de tanta trascendencia, cual es la educación é instrucción de la niñez, es lo cierto que el Magisterio primario en general viene sufriendo un continuo martirio, habiendo sucumbido de hambre algunos de sus individuos, según han dicho y repetido los periódicos de todos los matices, y vistose precisados no pocos, cosa que también hoy sucede, á pedir limosna para su sostenimiento, último estado de miseria á que puede llegar el hombre.

Quando un propietario emplea operarios en la labor de sus fincas ó en sus industrias, tiene muy buen cuidado de pagarles el jornal diario con oportunidad, porque sino lo hace así, sabe que aquellos no han de trabajar con gusto, no faltando casos en que dá á alguno mayor estipendio ó por su mejor habilidad y mayores esfuerzos, ó para estímulo de los otros. Al Maestro en general, obrero del desarrollo de la inteligencia de la niñez, se le estimula muy poco, y se le paga tarde y no de buen grado, su modesto haber, citándose no pocos casos en los que si se ha presentado á reclamar lo que voluntariamente y con oportunidad debiera dársele, porque es suyo, se le ha vejado, insultado y llenado de improperios. Y no es esto solo, sino que si hemos de dar crédito á lo dicho por varios diarios—y suponemos será verdad, porque no se ha desmentido,—en Almiserat, el Alcalde, ha descerrajado un tiro, á quemaropa, al Maestro del mismo, Sr. Serrano, dejándole muerto en el acto, por el *enormísimo delito de presentarse ante aquella autoridad reclamando lo que se le adeudaba.*

Hemos creído en algunas ocasiones que se exageraba algo la mal. situación del Magisterio primario; mas por lo que vamos viendo, cuanto se ha dicho se aproxima bastante á la realidad, y que aun no llega en algunos casos.

¡Desgraciado país donde tales cosas suceden!

¡Pobre enseñanza!

Si nuestros gobernantes no fijan muy pronto su atención en este asunto, acaso sea demasiado tarde cuando se intente poner remedio.

Al Maestro debe exigírsele el mejor cumplimiento de sus deberes, porque su negligencia ó abandono acarrea funestísimos males; pero páguesele con la mayor puntualidad su modestísimo haber; porque, en otro caso, ni puede trabajar con gusto, ni pensar mas que en el por donde ha de venirle el con qué alimentarse con su familia.

Vamos á terminar poniendo como por vía de corolario á lo dicho una ingeniosa composición sobre el asunto, debida á un ilustrado Maestro de la provincia de Huesca, cuya composición hemos visto reproducida en algunas revistas de enseñanza, y dice así.

—¿Se puede pasar?

—Sí tal!

—¿Qué se ofrece?

—Vengo á ver

si se ha ingresado mi haber en la Caja provincial.

—¿Su haber? Supongo que no habrán podido ingresarlo.

—¿Por qué?

—Porque he de ordenarlo,

y aún no lo he dispuesto yo.

—¿Usted?

—Sí: ¿de qué se extraña?

—¿Acaso no mando aquí?

—¿Y la ley?

—Jamás lei

que se cumplan en España.

Que por diversas razones

yo en el pueblo he de mandar.

En algo habré de imitar

á los altos señorones

Y.... en fin, espérese usted;

que cuando sobre el dinero,

sus haberes por entero

en la Caja ingresaré

¿Pero antes eso? ¡Jamás!
 —Pues reclamaré al Gobierno.
 —Reclame usted al infierno
 y hasta al mismo Satanás.
 Primero se ha de pagar
 al sereno, al boticario,
 al médico, al secretario,
 y á todos los del lugar.
 Después nos reservaremos
 para fuegos y corridas,
 músicas, danzas, comidas,
 y algo más que hacer debemos;
 y si queda un remanente
 que no tenga aplicación,
 sin ninguna dilación
 se le entregará, y corriente.
 —¿De manera que hay aquí
 fondos para derrochar,
 y faltan para pagar
 lo que yo devengo?
 —Sí.
 Y ya basta con lo hablado:
 mando yo en la población,
 y aquí no hay más instrucción
 que servir al diputado.
 Este, pequeño bosquejo
 de lo que muchos sucede,
 si bien evitarse puede
 se erige en ley por lo viejo.
 Pues mientras con gran rigor
 se esquilma al contribuyente,
 el Gobierno, indiferente,
 deja al Maestro sin favor.
 Y es que aquí para llegar
 á la meta del poder,
 no es necesario saber:
 es bastante el intrigar.

Coronado Satué.

Se hallan vacantes las escuelas siguientes:
 Por traslado.—De niños.—Judes con 625 pesetas.
 Por ascenso.—De niños.—San Leonardo con 625.
 Por concurso único.—De niños.—Rábanos con 450.
 Por concurso único.—De niñas.—Rábanos con 450.
 Por concurso único.—De asistencia mixta.—Navaleno, Ventosa de San Pedro y Casarejos con 500; Caracena con 475; Azcamellas, La Vega, Espejo, Borchicayada, Puentebella, Tapiela, Valderueda, Avenales, Ontalvilla de Valcorba, Izana, Arguijo, Osonilla, Cubo de Hogueras, Langosto, Balluncar, Molinos de Duero, Carazuelo, Barcebal, Nieva, Sotillos de Caracena y Molinos de Razon con 400; Suellacabras con 375.

Por fin se ha hecho justicia.
 El Sueldo de la Escuela de Fuencaliente del Burgo ha sido aumentado á 500 pesetas que hace tiempo le correspondían por el censo de población.
 Nuestra enhorabuena al Maestro del mismo.

La Comisión permanente de la Asamblea del Magisterio desea que las deudas por atrasos á los Maestros, se le indiquen totalizadas por provincias ó al menos por partidos ó habilitaciones, á fin de simplificar ella sus trabajos y hacer más fácil la realización de sus pausibles deseos.

El sueldo de los auxiliares de las Escuelas públicas ha sido aumentado regulándolo á que tengan el que corresponde á las Escuelas de sueldo dos veces inferior, es decir que en Escuelas de 2500 pesetas los auxiliares disfrutarán 1650; y en las de 1375 pesetas percibirán 825.

Se ha prorrogado hasta el 15 de Mayo el plazo para la admisión de instancias de los Maestros y Maestras, que habiendo aumentado en categoría sus Escuelas, tengan que verificar ejercicios de oposición para mejora de sueldo, en el próximo mes.

¡Válganos Dios y qué gobiernos le toca en suerte á esta pobre España! Su principal habilidad consiste en el don de *errar*.
 Que le digan si no los pueblos que por no tener Maestras en sus Escuelas mixtas, no obstante las excesivas cargas que soportan, solicitaron aumento de sueldo en las mismas para conseguir Maestros, y por toda deferencia les ha correspondido ampliando también para las Escuelas completas de asistencia mixta, la denigrante, la injusta y la ya ridícula preferencia de ser nombrada la novel y con frecuencia inexperta Maestra, contra el mejor derecho de ilustrados Profesores, que encanecidos en la enseñanza, ven en ese proceder de los gobernantes, el sello de la ingratitude, el cáncer de la injusticia, y la señal de torpe cinismo ó de crasa ineptitud para proponerse nada que pueda contribuir al engrandecimiento de la Patria.

La comisión de la Asamblea del Magisterio de primera enseñanza, según leímos en un periódico estuvo hace pocos días en el Congreso á presentar una instancia pidiendo en nombre de sus representados se dicten las órdenes oportunas para que se satisfagan todos los atrasos.

Veremos si el Sr. Isasa y el Gobierno todo dan señales de apreciar en verdad, los servicios que los Maestros prestan.
 Y la mejor prueba que pueden dar de ello es disponer que sin más retraso se les pague todo cuanto se les debe.
 Sin olvidarse de la parte con que el Estado subvenciona las escuelas llamadas mixtas, de cuya parte hace más de trece meses que no se paga un céntimo.

Solución al problema del número anterior.

Sres. Redactores de LA PROPAGANDA.
 Muy señores nuestros: Tenemos el gusto de remitirles la solución del problema inserto en el núm. 438 de su ilustrado periódico que dice: «Hallar dos números que cumplan con las condiciones siguientes:
 1.ª Que el triplo del menor valga lo mismo que el duplo del mayor, y cualquiera de estas cantidades igual que el producto de los dos números desconocidos.
 2.ª Que la suma del triplo del menor, mas el duplo del mayor, mas el producto del mayor por el menor, sea igual á la fecha del día en que debe celebrarse la Pascua de Resurrección del año 1930.»
 Como la Pascua de Resurrección debe celebrarse el domingo siguiente al primer plenilunio que suceda después del 20 de Mayo, es necesario determinar el día en que sucederá este plenilunio; para esto hállese primero la epacta del mismo año, siendo indispensable para ello determinar su auro número en la forma siguiente: se agrega una unidad á dicho año y resulta 1931, divídase esta suma por 19 (que es el número de años de un ciclo lunar) y el resto 12 es el auro número; de este se resta, para hallar la epacta, una unidad, se multiplica el número que resulta por 11, (diferencia entre el año lunar y el solar) el producto así resultante se divide por 30 (días de una lunación) y el residuo de la división será la epacta, por lo tanto tenemos:
 $1931 - 1 = 1930$, $1930 \div 19 = 101$ y 1 de resto que es la epacta.
 Determinada ésta se halla el plenilunio, restando del número fijo 44, la epacta y el resto 43, contado desde el primero de Marzo nos dará el 12 de Abril, en cuyo día sucederá dicho plenilunio. Ahora nos falta determinar qué día de la semana será el primero de Marzo de 1930, para ello quitense las dos cifras de la izquierda y nos quedará 30, se busca la cuarta parte de este número despreciando la fracción $\frac{2}{4}$, que es 7, súmese este número con 30, réstese una unidad de la suma y por último se divide por 7, el residuo será el día de la semana, así $30 + 7 = 37$, $37 - 1 = 36$, $36 \div 7 = 5$ y 1 resto, luego cae en lunes, puesto que al domingo le corresponde el 0, al martes 2 y así sucesivamente, y sabiendo que el día primero es lunes, se observa que el 12 de Abril también lo es; por consiguiente el domingo 1.º después del 12 ó sea la Pascua de Resurrección será el 18 del mismo mes.

Una vez conocido este dato el problema es sumamente fácil puesto que las especiales condiciones del enunciado nos permiten formar las siguientes ecuaciones después de convenir en llamar x al número menor y z al mayor:
 $3x = 2z$
 $2z = xz$
 $3x + 2z + xz = 18$
 Pero las tres primeras ecuaciones son iguales según el axioma «Dos cosas iguales con una tercera son iguales entre sí» ó «Tres cosas iguales con una cuarta son iguales entre sí» etc. Luego si en la última ecuación en vez de 2z ponemos 3x, y en lugar de xz también 3x, tendremos
 $3x + 3x + 3x = 18$
 Haciendo la reducción
 $9x = 18$
 de donde $x = \frac{18}{9} = 2$ que es el número menor.
 Sustituyendo en la primera ecuación en vez de x su valor 2 resulta
 $3 \times 2 = 2z$ de donde $z = \frac{6}{2} = 3$
 que es el número mayor.

Solución
 Número menor. 2
 Número mayor. 3

Comprobación
 Triplo del menor 2×3 igual á duplo de mayor 3×2 .
 Duplo del mayor ó triplo del menor igual al producto de los dos 2×3 .
 Suma del triplo del menor que es 6, mas duplo del mayor 6, mas el producto de ambos 6 igual á 18 que es la fecha de la Pascua de Resurrección del año 1930.

Con este motivo se repiten afemos, y S. S. Q. B. S. M.,
 Cipriano Peracho. Miguel Rubio.

PROBLEMA.
 Luis, Juan y Francisco hicieron en una fonda un gasto de 80 reales, y ninguno llevaba dinero suficiente para pagarlos por sí solo.
 Los pagó, por fin, Francisco añadiendo al

dinero que él tenía la décima parte de lo de cada uno de sus compañeros.
 Hubiéralos podido satisfacer Luis, aumentando su dinero con los $\frac{3}{5}$ del que tenía Juan más la sexta parte de lo de Francisco.
 Por último, también Juan podía pagarlos sobrándole 2 reales, si á lo que él llevaba hubiera añadido la mitad del dinero de Luis, más los $\frac{3}{8}$ del de Francisco.

¿Cuánto dinero en reales tenía cada uno antes de pagar el gasto?
 Se suplica la solución á los lectores inteligentes.
 F. URIEL REMACHA.

SECCIÓN LITERARIA.

LAS DOS PRIMAVERAS.

Ya los pardos ruisenores
 A Dios elevan sus trinos
 Por melodía divinos
 Y por arte encantadores;
 Ya los más bellos colores
 Ostenta la mariposa
 Cuando lista y presurosa,
 Cual si fueran ricas galas,
 Nos vá exhibiendo sus alas
 Al saltar de rosa en rosa.
 Bajo el azul firmamento
 Todo nos brinda ventura,
 El río mientras murmura
 Al leve impulso del viento,
 Y el sublime pensamiento
 Cuando toma la energía
 De la febril fantasía,
 Que hace brotar á raudales
 Los más puros ideales
 De la bella poesía.

Ya extinguido el crudo invierno
 En que la tierra está yerta,
 Recobra una vida cierta,
 Por amor del Dios eterno,
 Que se vé en el tallo tierno
 Que los campos fecundizan,
 Y en las flores que tapizan
 La terrestre verde alfombra,
 Y en el calor y en la sombra
 Qu bajo el Sol se deslizan.

Y en las perlas que el rocío
 Sobre la flor deposita,
 Y en el céfiro que agita
 Levemente el manso río,
 En todo vé el numen mío
 Esa estación deleitosa
 De la primavera hermosa
 Que Dios al hombre regala,
 Vestida de regia gala,
 Sublime y esplendorosa.

Tiempo de placer y encanto
 Que nos invita á emplear,
 Las mil maneras de honrar
 A ese Dios tres veces Santo;
 Pues cubriendo con su manto
 La aridez de este camino
 Es del hombre así el destino
 Un delicioso vergel
 Que plantó el amor de Aquél
 Que por redimirnos vino.

*Primavera es esta vida,
 Que, aunque no exenta de penas,
 Nos promete á manos llenas
 Una dicha esclarecida;
 Mas para ser poseída
 Por el hombre de esa suerte,
 Es preciso viva fuerte
 En los campos de virtud,
 Tomando en ellos la luz
 Que le dé vida en su muerte.*

FELIPE URIEL REMACHA.

Solución de la charada del número anterior

Suelen echar *male* en clase,
 Poner *lema* en conclusión,
 La *cama* ¡qué buena sabe!
 Hace temblar el *León*,
 No hay que discurrir el todo
 Bien claro es *Camalesn*.
 J. P. C.

CHARADA.

Pareces un gran artista
 cuando con azuela en mano
 te veo que de *dos cuarta*
 haces varias *prima cuatro*.
 Mas por tu osada arrogancia

te diré porque soy franco
 que vales un *prima terciá*
 aunque pareces tan guapo,
 como mi *todo* en Farmacia
 sirve para hacer emplastos.

P. MERINO.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Fuentepinilla.

Por defunción del que le desempeñaba, se halla vacante el partido de Medicina y Cirujía de esta villa y sus anejos Centenera de Andalucía, Osona y Valderrueda, distante el que más cinco kilómetros de buen camino. Su dotación consiste en 25 pesetas por la titular de los cuatro pueblos, pagadas por este Ayuntamiento del presupuesto municipal; 430 medias de trigo puro y 260 de centeno que producen las iguallas de familias mejor acomodadas, cobradas al tiempo de la colección de cereales.

Además hay puesto de la Guardia civil y en libertad de contratar con otros pueblos. Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía en el término de 15 días, que terminarán el 14 del mes actual. Fuentepinilla 3 de Mayo de 1891.—El Alcalde accidental, Juan Soría.

Se venden en término de Recuerda, partido del Burgo, al contado ó á plazos, todas juntas ó en lotes, como mejor convenga: 15,000 cepas ó piés de viña jóvenes de 12 á 25 años, de excelente calidad y superiores rendimientos.

Dos bodegas, una de ellas grande, con caseta aneja, y arqueada de piedra, con 1.100 arrobas castellanas de cubaje nuevo y bueno, tinajas, pozal, medidas, espitas y otros muchos utensilios de bodega.

Una casa con graneros, corrales y numerosas dependencias y comodidades. Dos baldíos que miden en junto 82 fanegas de marco nacional, con enebros y plantaciones de chopos, y una parte en el monte Pedriza.

5 fincas de labor cercadas de piedra, 5 corrales de campo y varios útiles de ganadería y otros usos rurales.

Notas.

- 1.ª Los baldíos están arrendados para pastos.
- 2.ª Las viñas están abonadas con 2.000 cargas de estiércol de ovejas, como se puede ver y atestiguar.
- 3.ª El promedio anual de productos obtenidos de estas en el último quinquenio, es de 25 por ciento.
- 4.ª Las cosechas de los 5 últimos años han sido como puede acreditarse por los libros de de lagar, aparceros y encargados del peso:

Años.	Cántaras.
En 1886.	728
En 1887.	839
En 1888.	1002
En 1889.	767
En 1890.	686

Total cuatro mil veintidos arrobas de vino en 5 años, más 30 de aguardiente.

Se vende también una casa en el Burgo, calle Mayor núm. 121 en precio de 2.500 pesetas esta finca.

Para tratar dirigirse al dueño Bonifacio Martín Ayuso, Burgo de Osma.

VENTA DE COTO REDONDO.

Por la testamentaria de D.ª Dolores Garcés de Marcilla, se vende en cuarenta y cinco mil pesetas una Granja titulada de Loradejos, sita en término municipal de Coscurita partido de Almazán, Provincia de Soria. La finca tiene de cábida noventa y una hectáreas, sesenta y siete áreas y sesenta centiáreas, de las cuales treinta y siete en sembraduras, sesenta de pasto tieso y el resto de yerros para ganados; con tres casas y tres corrales. Para pormenores dirigirse á los Sres. D. Gregorio de Velasco, Collado 12, Soria, D. Mariano Cuadrón en Medinaceli y principalmente á D. Zacarías Alonso en cuya Notaría, Magdalena 2, Madrid, se facilitarán los datos y documentos que convengan.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior
De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.
Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños por

D. Casto San Lorenzo Garcia
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de
Aritmética teórico-práctica
con el sistema métrico-decimal
por
D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal

y
D. VICTORIANO CORRIDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia por

D. JUAN MACHO MORENO
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
JUAN ILLANA ZAMORA.
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece a que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

LIBRERIA DE LA PROPAGANDA

Á CARGO DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que faltan y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pezo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Cibro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces; quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.